

ESENCIALES

ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE CCOO SERVICIOS PARA EL SECTOR DE SUPERMERCADOS

CCOO
servicios

Dentro del sector de distribución alimentaria en nuestro país, cuyo carácter esencial ha quedado aún más de manifiesto en los últimos tiempos, el formato de supermercado es el que mejor ha sabido evolucionar hacia las demandas de las personas consumidoras.

Son, por tanto, la fórmula mayoritaria de distribución alimentaria en España, en torno a una amplia red de supermercados, incluyendo importantes operadores regionales, y un bajo nivel de concentración (los 5 principales operadores agrupan menos del 50% de la cuota de mercado), y abordan importantes retos de futuro, en torno al aumento de su superficie, las preferencias de consumo de proximidad - también por criterios de sostenibilidad-, la transformación digital y omnicanalidad, y la inversión en innovación.

Dentro de los retos que debe abordar un sector de actividad económica tan pujante como el de los supermercados, se encuentra la conveniencia de avanzar en un marco sectorial de ámbito estatal que enmarque una estructura de negociación colectiva muy heterogénea, tanto la de convenios de empresa, que dan cobertura a 214.000 personas (Mercadona, Lidl, Día, Consum, Supercor...) como la sectorial de ámbito territorial, compuesta por 41 convenios que dan cobertura a 113.000 personas.

Desde CCOO lanzamos estas propuestas a desplegar en los diferentes marcos de negociación colectiva, sin perjuicio de impulsar un Acuerdo marco sectorial de Supermercados, para abordar objetivos claves para el sector desde una perspectiva laboral:

* **Desarrollo de la estructura de la negociación colectiva**, a través de un Acuerdo Marco estatal y del impulso a la unificación de convenios a nivel provincial y/o autonómico.

* **Plantillas estables** y con unas condiciones de trabajo acordes con la importancia económica del sector.

* Definir un **salario mínimo sectorial de referencia de 18.000€**

* La apuesta por el **empleo estable y de calidad**, mediante el desarrollo de la Reforma laboral en materia de contratación, reduciendo la temporalidad y la parcialidad de forma prioritaria.

* La **racionalización de horarios** y la apuesta por la conciliación, incluyendo la garantía de descansos semanales de al menos 2 días

* El **impulso a la igualdad real** y la equidad retributiva, la salud y la prevención de riesgos.

* La **definición de unas condiciones laborales dignas** en los nuevos modelos de negocio, ante la carencia normativa dentro del comercio electrónico.

* La articulación de procesos de franquiciado para evitar que sean una fórmula de precarización de las condiciones laborales y desregulación de horarios de apertura (locales <300 m²), garantizando la aplicación del convenio colectivo.

* El impulso a compromisos para una **transición digital justa**

DIMENSIÓN ECONÓMICA

El gasto en productos de alimentación supuso en España aproximadamente un 16% del gasto total de los hogares en 2021, siendo la segunda partida de gasto por detrás de la vivienda. En 2021 cada persona en España gastó 11.780€, lo que supuso un -3,1% sobre el gasto personal anterior a la pandemia

Al cierre de 2021 los supermercados representaban el 69% del negocio total de la distribución alimentaria en términos de superficie y el 41% de los puntos de venta totales en esta actividad económica.

Dentro de la compra online Mercadona es el primer operador en términos de cifra de negocio en España, con un volumen de ventas online de 510 Mlls €, lo que representa ya el 2% de sus ventas totales y que además se ha incrementado casi un 67% en el 2021

En los últimos tres años, el número de autoservicios ha experimentado un incremento del 12% y actualmente suponen un 56% de la cifra total de supermercados. Los grandes supermercados por su parte han crecido un 10% y han pasado a ocupar ya el 20% del total de establecimientos.

Los establecimientos franquiciados suponen ya el 35% del total de establecimientos y el 16% de la superficie comercial total con que cuenta el comercio de alimentación



DIMENSIÓN SOCIAL/LABORAL DE LOS SUPERMERCADOS EN ESPAÑA

El comercio minorista ha cerrado el mes de octubre 2022 con 1.398.013 personas afiliadas en el RG de la Seg.Soc. y otras 494.816 en el REA.

El personal es mayoritariamente femenino, siendo las mujeres el 67,0% del empleo total (64,6% antes de la pandemia) y personas cuyo nivel formativo alcanza los estudios secundarios y/o postsecundarios, que suponen el 72,1% del total (72,1% también antes de la pandemia).

En cuanto la precariedad laboral, el empleo temporal alcanza al 16,0% del personal. De los contratos temporales, un 63,8%, tiene una duración inferior a un año; y la tasa de empleo a tiempo parcial se sitúa en el 25,2%

Además, el 45,3% de la parcialidad es no deseada. Destaca el hecho de que este indicador presenta diferencias de género importantes (67,3% entre los hombres y 39,6% entre las mujeres), que demuestran la necesidad de avanzar en políticas de igualdad.

Los convenios colectivos vigentes en el sector del comercio de alimentación para el período 2020 establecían una remuneración anual media de 15.588€, salarios inferiores a la media del conjunto de actividades económicas en España.

De las 328.224 personas trabajadoras, 214.748 forman parte del ámbito personal de convenios colectivos de Grupo o Empresa. La mayoría de estos convenios colectivos de Grupo o Empresa están en periodo de vigencia.

Por otro lado, 113.476 personas trabajadoras (de las 328.224 indicadas) forman parte del ámbito personal de los 41 convenios colectivos territoriales -autonómicos o provinciales- antes indicados, de los que 22 están en vigor o preacordados, 10 en negociación desde primeros de año y 9 en negociación desde antes de 2022, bloqueados o incluso decaídos.

Al análisis de distribución de las 328.224 personas indicadas habría que sumar, como se indicaba anteriormente, en torno a 4.000 personas de división de Supermercados de Alcampo (antes Sabeco/ Simply) ya integradas en el ámbito personal de aplicación del Convenio sectorial estatal de Grandes Almacenes, como el mismo prevé en su articulado.

PROPUESTAS DE CCOO

El poder de cambiar las cosas

Bloque propositivo a desplegar en los marcos de negociación colectiva territoriales o de empresa. Aunque nuestra apuesta incluye también impulsar y concretar estos objetivos a través de un Acuerdo marco sectorial de Supermercados

SALARIOS, CONTRATACIÓN, TIEMPO DE TRABAJO

- **Salarios:** Recuperación de poder adquisitivo, con incremento mínimo del 18% en 4 años y cláusula de revisión por desviación del IPC, garantizando 18.000€ como salario base de referencia.
- **Objetivar y clarificar la carrera profesional,** y acortar a 12 meses el ascenso a G. Profesional.
- **Calidad del empleo:** Mínimo del 90% de indefinidxs, limitación de la parcialidad (fijando un mínimo de 28 horas en los contratos parciales), regulación de un contrato fijo discontinuo de calidad e impulso a prejubilaciones voluntarias y en buenas condiciones.
- **Tiempo de trabajo:** Racionalizar horarios, reduciendo el nº máximo de domingos y festivos de trabajo (25%-34% aperturas), compensándolos con 60€ por domingo/festivo, garantizando 1 fin de semana completo libre al mes y 2 días completos de descanso semanal.
- **Impulsar los Planes de Igualdad;** desarrollar el papel de la salud, la prevención y la seguridad como factores clave; y mejorar mecanismos y derechos de conciliación y corresponsabilidad.



NUEVAS REALIDADES, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EMPLEABILIDAD

- **Gobernar los cambios,** la transición digital y las nuevas realidades laborales (teletrabajo, algoritmos) desde el diálogo con la representación de las personas trabajadoras en GGAA, además de limitar y regular en el convenio los procesos de externalización y franquiciado.
- **Reforzar y desarrollar el Observatorio sectorial** y los Protocolos para una transición digital justa.
- **Impulsar estrategias de formación y recualificación** de las plantillas como vector clave de mejora de su empleabilidad y adaptación, previendo también medidas de flexibilidad interna con acciones de reciclaje como alternativa en caso de procesos de reestructuración.

POR UN SECTOR SOCIAL Y LABORALMENTE RESPONSABLE: EQUILIBRIO, REGULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

- **Desarrollo del modelo comercial** y su cadena de valor como sector estratégico, potenciando el Observatorio de Comercio 4.0 y desarrollando líneas de inversión.
- **Apostar por el equilibrio y la regulación del modelo comercial,** equilibrando las reglas de juego ante el impacto de los formatos disruptivos, homogeneizando la legislación de horarios comerciales (domingos/festivos, horario de apertura) con criterios de racionalidad y sostenibilidad, así como reforzando la actuación inspectora.
- **Generar un impulso legislativo basado en criterios de RSE,** que incluya mecanismos de garantía para las personas consumidoras y criterios de RSE en la política de subvenciones y ayudas

QUIERO SABER MÁS (INFORME COMPLETO)

CLICK

